SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:05).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

-Carpeta Nº 367/2015. Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se designa con el nombre "Martha Gularte" la Escuela Nº 22 rural de Paso de los Novillos, en el departamento de Tacuarembó.

-Carpeta Nº 371/2015. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry, por el que se prohíben las intervenciones quirúrgicas en animales de compañía, con fines que no sean terapéuticos.

-Solicitudes de audiencia presentadas por:

El Colegio de Enfermeras del Uruguay, para analizar la regulación de la enseñanza de la enfermería en el marco del proyecto de Presupuesto Nacional.

La Comisión de docentes agrarios del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), para presentar reivindicaciones e inequidades del sector.

La organización Clan Choñik Cultura Indígena. Solicitan apoyo para su participación en los Juegos Mundiales Indígenas a realizarse en Brasil del 20 de octubre al 1º de noviembre próximos.»

SEÑOR CARÁMBULA.- Respecto a la solicitud de audiencia del Colegio de Enfermeras del Uruguay, quiero informar que también enviaron ese pedido a las Comisiones de Constitución y Legislación y de Salud Pública. En la tarde de ayer fueron recibidos en esta última, por lo que el material ya está en poder de los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, estudiaremos la versión taquigráfica de la sesión de ayer de la Comisión de Salud Pública y luego veremos si es necesario recibirlos.

SEÑORA PASSADA.- Me parece que tenemos que definir y dejar claros los criterios para recibir a las delegaciones. Tengo entendido que una vez que el presupuesto ingrese a la consideración del Senado, las comisiones dejarán de funcionar y, por lo tanto, la semana que viene sería la última sesión ordinaria de esta Comisión. Digo que tenemos que adoptar un criterio porque si aceptamos recibir a los docentes agrarios, el día de mañana puede suceder que docentes de idioma español o matemáticas quieran hacer lo mismo para plantear sus problemáticas. Quizás habría que definir el criterio de recibir a las organizaciones sociales más representativas y a las que abarquen a un conglomerado importante de personas.

Es más, ya habíamos definido un método de trabajo y por ello no íbamos a dar curso a entrevistas que fueran a título personal. Digo todo esto a los efectos de podernos ordenar.

En el caso de la segunda solicitud, quizás nos puedan acercar –por interés propio de los Legisladores– las inquietudes en relación a los temas que se quieren presentar, se hagan circular a través de la secretaría y esta nos entregue la información. ¿Puede ser así, señor presidente?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el procedimiento que podemos sugerir –ya que no queda tiempo, en tanto las comisiones del Senado dejarán de funcionar durante la discusión presupuestal, a no ser que haya una sesión especial– para no dejar una delegación sin atender, como la Comisión de docentes, que se soliciten las entrevistas con los integrantes de la Comisión y así las vamos atendiendo.

En cuanto a la organización de cultura indígena, no entiendo qué es lo que quieren. Yo los recibiría sin problemas.

SEÑOR CARÁMBULA.- El miércoles que viene tenemos la última sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Senador, y ese día recibimos a los irlandeses.

SEÑOR CARÁMBULA.- Eventualmente, propongo que recibamos a esta delegación de cultura indígena. Es notorio que el auspicio que podemos darle es algún tipo de declaración y no otra cosa. Al leer la nota veo que tienen resuelto el pasaje, la estadía, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, los recibimos más o menos 15 minutos antes de la entrevista fijada para ese día.

SEÑOR CARÁMBULA.- De acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA.- Los invitados están citados a las 17 y 30.

SEÑOR CARÁMBULA.- Si le parece, señor Presidente, a las 17 podríamos recibir a la delegación de cultura indígena y de esta manera dejamos resuelto este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, recibimos a una delegación del Clan Choñik Cultura Indígena, el próximo 14 de octubre a las 17 horas, siempre y cuando la interpelación realizada por el Senado haya terminado antes.

(Ingresan a sala el director nacional de cultura, señor Sergio Mautone, la directora de cultura de la Intendencia de Treinta y Tres, Luisa Rodríguez y el director de cultura de la Intendencia de Florida, Álvaro Riva).

–La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida al director nacional de cultura, Sergio Mautone, a Álvaro Riva, del departamento de Florida y a Luisa Rodríguez, del departamento de Treinta y Tres.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MAUTONE.- Muy buenas tardes. Es un gusto estar aquí y gracias por recibirnos. Lamentablemente, por problemas de agenda, la señora Ministra de Educación y Cultura no se pudo hacer presente, pero nos pareció importante avanzar en algunos lineamientos que queremos compartir, desde la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y la Red de Directores de Cultura. En este caso, los directores de cultura de Treinta y Tres y de Florida representan, justamente, a la red de directores de todo el país.

Vamos a ser breves pero nos importa especialmente cumplir un cometido que, además, acompañamos claramente. Nos referimos al cometido, planteado por el Presidente de la República, de impulsar durante este período una Ley Nacional de Cultura. En ese sentido, hemos concluido que lejos de abocarnos exclusivamente a la redacción de un proyecto de ley –lo que nos parece importante–,

querríamos antes generar una instancia previa, abierta y de consulta, que involucre a todos los implicados en el tema de la cultura. Esto, que vamos a llamar Plan Nacional, es un proceso que han venido cumpliendo otros países, tanto en la región como en el mundo. Nos parece fundamental generar un ámbito de discusión acerca de lo que pretendemos incluir dentro del concepto cultura y definir algunos lineamientos estratégicos que alcancen el más alto grado de consenso, sobre todo, atendiendo al rol sustantivo que la cultura cumple nuestro país y que, además, está llamado a cumplir.

En ese sentido se viene afianzando, por suerte, una nueva institucionalidad. Contamos hoy con una Red de Directores de Cultura de nivel nacional, que representa a todo el país, lo que no deja de ser todavía un elemento novedoso que habrá que acentuar en cuanto a su institucionalidad. Esto nos parece que es una herramienta formidable para que desde el Poder Ejecutivo y los gobiernos departamentales, se pueda avanzar en el delineamiento de esta discusión y de este plan.

Nuestra intención –de allí surge la idea de esta visita– era no solamente poner en antecedentes a los señores Legisladores sino que, además, es nuestro deseo poder construir un espacio conjunto de reflexión. Inclusive, sería un alto honor para nosotros si pudiéramos utilizar esta casa como marco para para presentar públicamente este plan y lanzar su discusión. Nosotros entendemos que idealmente este proceso debería comenzar en 2015 con miras a finalizar en el año 2016 con las conclusiones correspondientes –prevemos que tendrá un año de duración–, en coincidencia con un elemento sustantivo que es la celebración de los diez años de la firma de la Carta Cultural Iberoamericana –fue firmada en nuestro país, concretamente en la ciudad de Montevideo–, que generó un marco teórico fundamental desde el cual avanzar en el diseño de políticas culturales que, de alguna manera, Uruguay ha venido poniendo en práctica durante este tiempo.

Creemos que sería importante alcanzar aquellos insumos necesarios para, desde ese espacio a conquistar, construir los lineamientos de lo que habrá de ser un anteproyecto de ley de cultura que, naturalmente, se presentará en tiempo y forma, con el aval de un largo proceso que tendrá como objetivo involucrar a todos los sectores profesionales de todos los departamentos del país.

Sin querer extendernos, vamos a explicar las razones por las cuales nos abocamos a la discusión de este plan y a partir de qué principios queremos impulsarlo, manteniendo como criterio universal la concepción de la cultura como un principio inalienable, apostando a la cultura como un elemento de desarrollo sustantivo, apoyados en los valores de democracia, diversidad y participación.

Fundamentalmente nos importa destacar el rol de la cultura como un pilar fundamental de desarrollo, haciendo hincapié también en la acumulación que tenemos como país en cuanto al relevamiento, siempre complejo y difícil pero hoy más afinado, de cómo impacta la cultura, no solamente en términos simbólicos, sino también económicos, en su reflejo o incidencia inmediata en el producto bruto interno.

Nuestro objetivo obviamente es generar insumos para avanzar hacia una ley y definimos como eje de discusión –evidentemente este es un proceso que está en tránsito–, entre otros, el impacto de la cultura como una instancia de desarrollo creativo. A su vez, nos importa tener una instancia de equidad e inclusión, como necesidad de generar una institucionalización del sistema que, aunque creciente, todavía es inmadura en nuestro país, así como desarrollar capítulos diversos con distintas áreas de la vida de nuestro quehacer como la educación, la industria, el turismo, las relaciones internacionales o el medio ambiente.

No quiero abusar del tiempo de que disponen los señores Senadores porque nuestra intención no es concretamente presentar el plan, sino que queremos impulsarlo en esta casa, idealmente antes de que finalice este año, de manera de dar inicio a un proceso que habrá de tener lugar durante el resto del 2015 y parte del 2016.

Nos parece importante dar cuenta a los señores Senadores, en momentos en que estamos discutiendo el presupuesto del país que habrá de regir nuestros destinos, de que para nosotros es una instancia sustantiva poder abocarnos –más allá de la atención puntual de las demandas que el sector tiene hoy– a una discusión de carácter institucional largoplacista que dé al Uruguay una perspectiva

desde ese sector. Además, hay que reconocer que, desde el punto de vista institucional, Uruguay está relativamente rezagado en relación con la región, que ya cuenta con una legislación mucho más afinada y concreta en esta materia. Sí tenemos legislación –afortunadamente creciente–en el ámbito cultural, pero nos falta concebir una legislación de carácter más global que nos dé una identidad un poco más definida como sector.

También es interesante recalcar que hay un antecedente muy claro, surgido durante el período pasado, que tiene que ver con un documento suscrito por todos los directores de cultura a nivel departamental, donde se recogen o se plasman algunos de los principios que acá se establecen.

Por otra parte, en conjunto con el impulso de esta discusión, nos interesa promover –porque además es uno de los cometidos de este gobierno– la mayor accesibilidad de toda nuestra población al disfrute de los bienes culturales. A tales efectos, conjuntamente con la red de directores, estamos trabajando para alinear los recursos de que hoy disponemos para garantizar una presencia sostenida de productos culturales –al menos en una primera instancia– en todas nuestras capitales departamentales.

La práctica nos enseña –y los señores Senadores lo comprobarán inmediatamente– que, a pesar de las distintas políticas de fomento –que, incluso, muestran que por lo menos la mitad de los fondos concursables adjudicados por el Ministerio de Educación y Cultura hoy se ubican en el interior del país–, la presencia de productos y bienes culturales y el acceso siguen estando mayoritariamente concentrados en nuestra ciudad capital y en la periferia. Nos preocupa especialmente llegar a todos los rincones del país y, sobre todo, al norte del río Negro, que es donde existen mayores dificultades de accesibilidad.

SEÑOR RIVA.- Muchas gracias por recibirnos. Es un placer estar aquí para compartir esta preocupación colectiva, tanto de los Senadores como de las intendencias y del gobierno.

Cuando empezamos a trabajar en esto, hace ya cinco años, se creó la Red de Directores de Cultura y ha sido una experiencia exitosa desde el punto de vista del trabajo colectivo. Empezó, claro está, como un elemento de fricción o de confrontación con el gobierno por los intereses y terminó siendo un tema de asignación de los recursos de la cultura a nivel del gobierno nacional. Tuvimos la oportunidad de experimentar que ese no era el camino y terminamos encontrando que hablábamos de lo mismo y en el mismo idioma. Todos estábamos preocupados por ese tema.

Habían fracasado algunas experiencias, como la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y la Ley de Museos y Sistema Nacional de Museos, que ahora está en desarrollo con mayor éxito que las anteriores. Hubo modelos que fracasaron porque eran más declarativos que reales en cuanto a la forma de ejecución.

Eso nos llevó a plantearnos una idea global, que contemplara todos los elementos y no fuera por área, esto es, que no hubiera una ley para los museos, otra para los teatros –que existe–, y así para cada área de la cultura. Decidimos trabajar en un marco colectivo, que apunte a todo y tenga como objetivo lo que se resumió muy bien aquí, esto es, la idea de que el país tenga un sistema cultural en el que desde los más variados escenarios se tenga el mismo derecho al acceso a los bienes culturales y, a su vez, exista la posibilidad de desarrollar las industrias culturales –que para nosotros han sido una experiencia importante– como elemento de crecimiento de estos productos y de la economía en lo que tiene que ver con el producto bruto de la parte cultural, que es un tema en el que también estamos trabajando.

Quiere decir que no solamente tenemos un enfoque de cultura como sinónimo de bellas artes, sino como una realidad práctica en el mundo real, en el que estamos hablando no solamente de cómo se genera cultura sino de cómo se genera riqueza en función de la cultura y cómo la sociedad participa, tanto porque tiene derecho a verla y a disfrutarla, como porque también puede ser artista o protagonista de la cultura.

Ahora tenemos un idioma colectivo, común. Todos, intendencias, gobierno nacional y distintos actores privados y públicos, hablamos de lo mismo y compartimos esta idea. Nos pareció que estaba suficientemente madura como para llegar a las dos instancias que estamos abriendo ahora: el diálogo con los señores Senadores para presentarles esta idea y ver cómo trabajar en conjunto, y el desarrollo del debate nacional que se pretende dar para que los actores de la cultura formen parte de este proceso. Cada departamento tendrá su propio progreso en cuanto a la discusión y a fines de 2016 veremos las conclusiones a las que todos llegamos.

Debo agregar que hay un compromiso colectivo que está firmado en ese documento, de todas las intendencias a través de la Red de Directores de Cultura que, si bien es una organización no formal de la política, se ha presentado a nivel del Congreso de Intendentes y ha buscado algunos caminos de legitimación como forma de trabajar coordinada y colectivamente.

También vale la pena detenernos un minuto en esto para presentar la red como un organismo vigente y fuerte. Quienes somos directores de cultura por segunda vez consecutiva en los últimos cinco años estamos llevando adelante el proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer algunas consultas. Proponen que el Parlamento sea el ámbito donde se haga el lanzamiento de ese plan preparatorio previo que construirá el marco para la elaboración de un proyecto de ley. En el documento están especificados los principios y los ejes de discusión del plan. ¿Cómo imaginan que funcionará? ¿Cuál será el diseño para el año de trabajo que prevén? ¿Se crearán comisiones? ¿Cómo se integrarán? ¿Quiénes serán convocados? ¿Cuál será su estructura de funcionamiento?

SEÑOR MAUTONE.- En principio, nuestra intención es que el Parlamento se pronuncie, porque nos parece que es la caja de resonancia adecuada y en este ámbito deberá discutirse el proyecto de ley una vez que se concrete y se presente. Nos parece interesante involucrarnos desde el vamos en esta discusión. Estamos en la instancia de lanzamiento. Por supuesto que este documento está sujeto a modificaciones permanentes porque está en elaboración. Va a llegar un momento en que tendremos que definir el día de lanzamiento con una foto que no será más que un punto de partida para seguir avanzando.

Concretamente, estamos estudiando la posibilidad de realizar un acto con la presencia de las autoridades pertinentes y la representación de todos los actores partícipes, literalmente actores en todos los sentidos. Entendemos que, a partir de ese lanzamiento, se realizarán una serie de acciones y dispositivos inspirados en una tradición largamente cultivada en nuestro país que ha pasado por distintas instancias de debates, conferencias y asambleas hasta concluir con algunas cuestiones esenciales para la elaboración del borrador.

Por otra parte, tenemos distintas líneas de trabajo, todas en forma paralela. Una de ellas tiene que ver con el casco artístico. Con cada uno de los grupos de interés desarrollaremos distintas herramientas, según sus especificidades. Algunas ya están en curso. Algunos sectores como el de danza están llevando adelante su congreso –que se suma a este plan– y lo mismo sucede con la gente del teatro y de la música. En términos de artes visuales y de letras, estamos un poco más retrasados. Esto hablando del sector artístico, pero hay otra área importante de carácter comunitario que tiene sus propias formas de discusión y de análisis de esta problemática.

De la misma manera, estamos en contacto con el sector empresarial, sobre todo en lo que tiene que ver con la producción editorial, de música, diseño y audiovisual. Hay insumos que se crean desde el ámbito académico. Esto implica un contacto no solo con los ámbitos de formación específica de la actividad artística, sino fundamentalmente con las universidades que, afortunadamente, en estos tiempos han desarrollado ámbitos de debate teórico en relación con la cultura. Esto sin desmedro de algunos sistemas que mencionaba el director que ya tienen su propia lógica y su diseño como, por ejemplo, el Sistema Nacional de Museos, que también se integra a esta discusión.

Asimismo, es necesario que se dé una discusión en el Uruguay sobre derechos de autor y la Ley de bibliotecas que deberá entrar en una etapa de reglamentación y concreción.

Analizamos la posibilidad de desarrollar audiencias –más allá de las discusiones académicas, formales o profesionales en cada uno de los casos, que tendrán características distintas– en todos los departamentos del país. Todavía no tenemos un sistema acabado de cómo implementar la discusión, pero la intención es ir promoviendo mecanismos representativos que nos permitan sumar conclusiones al documento final. Por supuesto que, en este sentido, la Red de Directores de Cultura, con la que estamos trabajando muy coordinadamente, es una protagonista fundamental para que esto pueda llegar a buen puerto.

Transversalizamos toda esta discusión, por lo menos, con cuatro áreas. Una de ellas tiene que ver con la promoción del concepto de cultura como elemento sustantivo de desarrollo. Contamos con expertos que ya están trabajando en el desarrollo de la idea, en la promoción y están tratando de entusiasmar al sector empresarial, lo que constituye un elemento novedoso. Hay un segundo nivel que tiene que ver con la problematización de la cultura como tal. Esto significa discutir para qué discutimos cultura.

Un tercer nivel tiene que ver, también, con la identificación en el país de las riquezas, de las potencialidades y de las debilidades que tenemos en términos de formación, que es una de las cuestiones que nos preocupa.

Un cuarto nivel tiene que ver con la incentivación de la accesibilidad y de la difusión de la propuesta artística porque, de alguna forma, queremos apostar a crear un círculo virtuoso en este caso, que haga que la presencia de oferta espectacular en los distintos lugares del país sea un punto de partida para la convocatoria de ámbitos de discusión sobre este fenómeno.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para qué fecha cree usted que tendría elaborada la base para el lanzamiento del plan?

SEÑOR MAUTONE.- Nosotros estamos en condiciones de decir –en la medida en que quisiéramos hacerlo este año– que el mes próximo, mitad de noviembre tal vez, sería un momento ideal para hacerlo y estaríamos exactamente a doce meses de la instancia de cierre y de conclusión.

Tenemos por lo menos la intención de, presentado el plan, generar ya alguna acción preparatoria –lo que sería la discusión concreta– que habría de abordarse a partir de marzo del año próximo. Esto, sin descuidar que durante los meses de diciembre, enero –naturalmente con menor intensidad– y febrero estaríamos generando también acciones preparatorias que tienen que ver con la puesta en práctica de alguna de estas cuestiones que anticipábamos, tales como circulación de espectáculos o discusión concreta sobre alguna temática. Esto iría acompañado, además –estamos en un proceso de elaboración–, de una serie de conferencias y de invitación a expertos internacionales para que compartan con nosotros su experiencia o nos ilustren en algunos de estos caminos. Por ejemplo, uno de los temas complejos de abordar es la gobernanza en cultura, qué institucionalidad final entendemos que debería tener cultura en nuestro país. Para eso hay algunas experiencias vividas desde distintas opciones: países que han desarrollado Ministerios específicos u otros que han encontrado fórmulas mixtas que, de alguna manera, también nos acercan prototipos que habrá que tener en cuenta, más allá de que obviamente el camino o la solución final tendrá que ser a la uruguaya. Esto, atendiendo a que hoy tenemos en el país una institucionalidad cultural muy dispersa. A pesar de tener un Ministerio de Educación y Cultura, no solo dentro de su propio ámbito hay una dispersión en cuanto a concepciones de cómo debe ser entendida la cultura, sino que además, como todos lo sabemos, es un tema en el que de hecho impactan decisiones que van más allá del ámbito ministerial. Los entes son también importantes agentes en la definición de políticas. No decimos que esté mal ni bien; es un dato de la realidad. Creemos que se debe generar una instancia en donde eso pueda ser discutido en término país para poder direccionar –de la mejor manera y de acuerdo con los intereses de nuestro país– cuáles deben ser las políticas y de qué manera deben ser procesadas.

Pensar hoy en turismo –que es una fuente de riqueza sustantiva– sin pensar en cultura, es imposible. Pensar hoy en relaciones internacionales sin pensar en cultura, es imposible. Pensar en educación sin cultura, en políticas sociales sin cultura o en industria sin cultura, también es imposible. Esto hace que, por lo menos, debamos formar una opinión sobre cuáles deberían ser los lineamientos a desarrollar en este sentido para mejor potenciarnos y articularnos en esta materia.

SEÑOR CARÁMBULA.- Quiero agradecer realmente la visita de ustedes.

Me parece bien importante tener una visión de carácter nacional en lo primero, es decir, hemos visto la necesidad de pensar la cultura, no desde Montevideo, sino con una perspectiva nacional. Justamente, como decía el director Rivas, en el período anterior –que nos tocó tener otra responsabilidad– se generó esa Red de Directores de Cultura, lo que fortalece cada uno de los equipos municipales o departamentales al tener una visión de carácter nacional. Esa perspectiva de descentralización me parece muy importante y, a su vez, una perspectiva multipartidaria –en la medida en que representa a la Red de Direcciones de Cultura están todos los partidos representados– es una cosa muy buena.

De acuerdo con el documento y lo que han explicado ustedes, hay una instancia de carácter de participación durante todo el 2016 definiendo un plan nacional como ingredientes o contenidos hacia una ley nacional de cultura, que sería un poco el objetivo planteado.

Abundando en la pregunta que hacía el señor Senador Cardoso, me parece que está bueno el planteo que ustedes nos hacen respecto a que en este ámbito, absolutamente representativo de los distintos partidos, se pueda trabajar en forma conjunta con el plan, sobre todo porque una ley nacional de cultura debe trascender a los partidos y ser una política de carácter nacional. Además, la integración de ustedes nos parece un muy buen auspicio.

Por tanto, propongo que, en la medida de lo posible, sigamos trabajando en este ámbito de diálogo con los actores de carácter nacional que los invitados representan.

SEÑOR BERTERRECHE.- Señor Presidente: en primer lugar, deseo dar la bienvenida a quienes nos visitan. Es un gusto tenerlos acá.

Me parece que todo lo planteado es de recibo y bien interesante, y hago acuerdo con los colegas en cuanto a que hay que apostar una ficha a esto. Ahora bien, en una semana entra el Presupuesto al Senado y no quiero decir que sí y luego desaparecer. El Senado es un ámbito que no tiene 99 integrantes, sino 30, por lo que es mucho más exigente que la Cámara de Representantes. Por lo tanto, teniendo en cuenta los tiempos que ustedes definieron, creo que este mismo planteo debería llevarse a la Cámara de Representantes.

En noviembre, que según lo planteado por ustedes sería una buena fecha, si no calienta el tiempo se va a calentar solo con la cantidad de cosas que se van a discutir aquí. Nos parece que debemos tomar el guante, pero con la apreciación de que en el próximo mes y medio tal vez la Cámara de Representantes esté más aliviada para articular verdaderamente un proceso como este.

SEÑOR PRESIDENTE.- Complementando lo que dice el señor Senador Berterreche, como decía el señor Senador Carámbula, esta idea es muy buena e, incluso, me parece que correspondería dar cuenta al Presidente del Senado. Esta es una cuestión que podemos hacer como Parlamento y no como Cámara de Senadores, con una participación más amplia. Hacer el lanzamiento y la preparación de un plan es una actividad muy relevante para ustedes y también para nosotros. Además, esta sería una buena manera de que el país lo visualice.

Entonces, me parece correcto hacerlo en forma conjunta, dar cuenta al Presidente de la Asamblea General y patrocinar con él un lanzamiento de estas características a mediados de noviembre.

SEÑOR MAUTONE.- Quiero aclarar que esto de ninguna manera pretende ser un proceso fundacional de una discusión que el país ya se viene dando de larga data. Como bien señalaba el director, creo que estamos en una instancia de poder organizar mejor una discusión arrancada ya desde hace algún tiempo. Incluso estamos ya ultimando los detalles de una web que va a ser referente para toda la discusión y donde además se van a poder generar foros de debate y acumulación de documentos.

Pero es importante señalar que por primera vez estamos trabajando –y en esto ya estamos casi a punto– en la concentración de absolutamente todos los documentos de carácter nacional que se han generado desde que la discusión se instaló, hace ya al menos veinte años. Hacemos referencia a todos los documentos generados en las asambleas de cultura, en las distintas instancias, en los diferentes congresos, conferencias y debates.

Además, naturalmente, agrupamos –y este siempre es un trabajo interesante– el cuerpo de leyes que hoy ya tenemos. No estamos empezando de cero; hay mucho camino recorrido. Y de la misma manera abrimos una ventana hacia legislaciones de igual característica a nivel de la región y en algún caso a nivel del mundo. Estamos recopilando otras discusiones de planes de cultura y otras leyes de la región para que podamos hacer de ésta una discusión fructífera y no comenzar como si nunca hubiéramos tratado el tema antes.

En definitiva, creo que estamos en una buena instancia para sintetizar este proceso, que lleva tiempo, y esperemos que le toque a este período poder finalmente convertir este trabajo de años y años –podríamos remontarnos a los 200 años que cumpliremos prontamente como Biblioteca Nacional– en un cuerpo de ley mucho más abarcativo y de carácter programático.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a nuestros invitados por su presencia y, si están de acuerdo, vamos a remitir la versión taquigráfica de esta sesión a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes para poner a sus integrantes en antecedentes, más allá de que después ustedes puedan hablar con ellos también.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 17:45).